

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTA Nº32

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:20 horas del día 13 de Diciembre de 2019, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. Ángel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. Juan Manuel Fornell Fernández, Director-Conservador del Parque Natural de Los Alcornocales (Suplente)

D. Francisco Javier Maestre Santana, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva (Suplente)

D. Francisco Quirós Herruzo, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla (Suplente)

- Representantes de la Administración General del Estado

D^a Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales

D. Juan José Durán Valsero, Director Departamento del Investigación y Prospectiva del Instituto Geológico y Minero de España

D. Victor Cifuentes Sánchez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica. CHG.

D. Juan Montoya Oliver, Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez. Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

D^a Rocío del Mar Castellano Domínguez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Almonte.

D. Juan Antonio Pérez Martos, Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aznalcázar (Suplente)

D. Juan Enrique Soriano Blanco, Ayuntamiento de Moguer, Área de Medio Ambiente.

D^a Gema Domínguez Moreno, Concejal del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Suplente)

D^a Rocío Barragán Barragán, Delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pilas (Suplente)

D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde de La Puebla del Río

D^a Susana Garrido Gandullo, Alcaldesa de Villamanrique de la Condesa

- Director del Espacio Natural de Doñana.

D. Juan Pedro Castellano Domínguez

- Estación Biológica de Doñana

D. Joaquín Cerdá Sureda, Director de la Estación Biológica de Doñana.

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. Juan José Carmona Moreno, WWF

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción

- Representantes de Organizaciones Sindicales

D. Emilio Fernández González, Comisiones Obreras

D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores

- Representantes de Propietarios

D. José Luis Grau la Hoz

D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF

-Representante de la Federación Andaluza de Caza

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez

SECRETARIA

D^a. Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. CAGPD.

INVITADOS

D^a Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural Doñana

D. Ramón Casimiro-Soriguer Escofet, Vicedirector de la Estación biológica de Doñana

D. Carlos Mediavilla Laso, Responsable de la Oficina de Proyectos de Sevilla del Instituto Geológico y Minero de España

SUSTITUCIONES

En sustitución de D. Ezequiel Ruiz Sánchez, representante de la Diputación Provincial de Huelva, Asiste D. Pablo Valdera Pérez

En sustitución de D. Juan Adolfo Arangüete Asuar, representante de aprovechamientos tradicionales, asiste D. David Vargas González

En sustitución de D. Ricardo Serra Arias, representante de ASAJA, asiste D. Juan Manuel Díaz Montero

DELEGACIONES DE VOTO

D. Andrés Gutiérrez Istría, Secretario General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, delega su voto en D. Miguel Delibes de Castro, Presidente del Consejo de Participación.

En D^a Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Naturales, delegan su voto:

- D. Juan José Areces Maqueda, Director General del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- D^a Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad
- D. Manuel Menéndez Prieto, Director General del Agua
- D^a Ana María Oñoro Valenciano, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

 En D. Angel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, delegan su voto:

- D^a Carmen Crespo Díaz, Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- D^a. Ana M.^a Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- D. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático
- D. Sergio Arjona Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua
- D^a M.^a de los Ángeles Muriel Rodríguez, Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva.

D^a. Manuela Cabello González, representante de la Diputación Provincial de Sevilla, delega su voto en D. Juan Antonio Pérez Martos, representante del Ayuntamiento de Aznalcázar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.
- 2.- Intervención de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- 3.- Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
- 4.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesiones anteriores.

- 5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
- 6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
- 7.- Informe de los ponentes de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- 8.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2020.
- 9.- Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de Investigación del Espacio Natural de Doñana.
- 10.- Elección de ponente de las Comisiones de Trabajo de Aguas y Desarrollo Sostenible.
- 11.- Ruegos y preguntas.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación

El Presidente da la bienvenida y agradece especialmente la presencia por los escasos asistentes y cede la palabra a la alcaldesa de Almonte agradeciendo su hospitalidad.

Doña Rocío del Mar Castellano da la bienvenida, agradece la asistencia y desea unas felices fiestas y buen hacer en este Consejo de Participación.

El Presidente cede la palabra a la Secretaria para dar cuenta de las altas y bajas sucedidas desde el último pleno y de las delegaciones de voto, aclarando que con las delegaciones de voto existe quórum para celebrar la reunión. Las nuevas designaciones en los miembros son la siguientes:

- a) En representación de la Diputación Provincial de Cádiz:
Titular: D. Mario Helio Fernández Ardanaz en sustitución de D^a María Isabel Peinado Pérez
- b) En representación de la Diputación Provincial de Sevilla:
Titular: D^a Manuela Cabello González en sustitución de D^a Trinidad Argota Castro
- c) En representación del Ayuntamiento de Almonte:
Suplente: D^a Itziar Azabal Delgado, Concejala de Medio Ambiente, en sustitución de D^a Belén Pérez Báñez.



El Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece su labor a los que han dejado de serlo. A continuación repasa los temas más importantes que se tratarán en el orden del día: plan anual de trabajo y actividades del año 2020, programa sectorial de investigación destacando que es la primera vez que se elabora y tramita, hecho que sirve para reforzar el papel de la investigación. En cuanto a la actividad del Consejo desde el último Pleno, el Presidente enumera las reuniones de las Comisiones de Trabajo: la Comisión de Investigación el 26 de noviembre y la Comisión de Desarrollo Sostenible el 10 de diciembre.



Para finalizar recuerda que el seguimiento al que están sometido la gestión y conservación de Doñana motiva que el próximo año haya que renovar el diploma del Consejo de Europa y la inclusión en la lista verde de la UICN, y se espere una nueva visita – Misión del Comité de Patrimonio de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

2.- Intervención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, D. Ángel Sánchez, excusa la ausencia de la Consejera. Señala lo especial de este pleno por ser una herra-

mienta para analizar parte de lo que ha sido 2019 desde el punto de vista de la gestión del espacio natural y de la conservación, un año que ha sido especial por la celebración del 50 aniversario del Parque Nacional. Un pleno importante ya que se trae para su análisis y aprobación el Plan Anual de Trabajos y Actividades y el Plan Sectorial de Investigación, elaborado de manera muy precisa y coordinada, porque permite que todos sigamos sumando juntos, cada uno con nuestro criterio, pero en definitiva por Doñana y con el máximo objetivo de preservación de esos valores que originaron su nacimiento hace 50 años. Agradece la presencia y el compromiso por la responsabilidad siempre con el espacio natural, a todos los trabajadores del espacio natural y de la Dirección General por un año fructífero, por las actuaciones planteadas para el año que viene, reconociéndose así por numerosas entidades e instituciones que han puesto el foco no solo en Doñana, sino especialmente en el colectivo de trabajadores del espacio natural que son el verdadero alma de Doñana, a través de numerosos reconocimientos: la Medalla de Andalucía y el premio Plaza de España con motivo del día de la constitución, el premio a los valores constitucionales compartido con los trabajadores del Espacio Natural de Sierra Nevada. Finaliza poniendo la Consejería y la Dirección General a disposición de los miembros del Consejo.

3.- Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente



Toma la palabra la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Montserrat Fernández, quien excusa al Secretario de Estado de Medio Ambiente, que se encuentra participando en la cumbre del clima. Con relación a la celebración del 50 aniversario resume las actividades de la Red de Parques Nacionales: las Jornadas de Investigación celebradas en Doñana el mes pasado, el Comité de Coordinación y Colaboración celebrado también en Doñana, en el que se trató la puesta en práctica del Plan Director de la Red de Parques Nacionales. Destaca también el Encuentro de Guías de Parques Nacionales celebrado en Doñana después de 15 desde el último celebrado en el Teide. Respecto a otras actividades de la Red de Parques Nacionales indica que se ha continuado con el Programa de Investigación, el Programa de Intercambio de Parques Nacionales, donde Doñana es el parque más participativo, el Programa de Voluntariado y todas aquellas relacionadas con la finca Marismillas. En cuanto a inversión, señala que este año se ha centrado especialmente en el PIMA Adapta (Plan de Impulso al Medio Ambiente) inversión procedente de la Oficina de Cambio Climático para adaptar infraestructuras de la finca (restauración de zacallones), y con el mantenimiento de todas las actividades de conservación en la finca. Hace referencia a la publicación *Guía Geológica del Parque Nacional Doñana*, elaborada en colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España, un nuevo libro de fotografías de Doñana, de Lumber y un video sobre Doñana para conmemorar estos 50 años. Señala que toda esta participación pone de manifiesto el compromiso entre todas las administraciones y el buen hacer por los objetivos del parque. Desde el Organismo Autónomo se enorgullecen de la forma en la que se ha trabajado y de cómo se han llevado a cabo todas estas actividades conmemorativas desde la colaboración.



4.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Presidente recuerda que las actas pertenecen a la sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre, y la extraordinaria celebrada el 16 de octubre. Señala un error en el punto 7 del acta del 4 de octubre que queda recogido, y al no haber ninguna propuesta más de modificación o corrección, por asentimiento se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 4 de octubre de 2019”.

“Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2019”.

5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.

El Director, D. Juan Pedro Castellano, comienza con las actividades enmarcadas en la celebración del 50 aniversario: celebración de un Consejo de Gobierno en el Palacio del Acebrón, el acto conmemorativo del día 16 de octubre, la actividad denominada Doñana Contada, en coordinación y colaboración con los Ayuntamientos, un teatro de títeres para niños enmarcado en el programa educativo y las mencionadas por la representante del Organismo Autónomo.

Con respecto al uso público reseña el número de empresas autorizadas (35) y el número de visitantes, que ha superado al dato del año anterior hasta diciembre. Respecto al área de conservación, comienza dando los datos pluviométricos que muestran un otoño y principio del invierno muy secos, estando en estos momentos 100 litros por debajo de la media; la presentación de un proyecto Life relacionado con la cerceta pardilla, con actuaciones previstas también en la finca Veta La Palma, las actuaciones relacionadas con la nidificación del águila imperial y el milano real, adquiriendo este último una importancia cada vez mayor dada su situación; actuaciones de mejora de hábitat para fomentar las poblaciones de conejo (desbroces en fincas Las Mogeas y Algaida, siembras puntuales, creación de majanos en Rocina Sur); revisión y seguimiento de pasos de fauna en infraestructuras viarias (rastreo de huellas, colocación de cámaras trampa); publicación de manuales de orientaciones silvícolas realizados en el Life CONHABIT; datos de baramientos (1 delfín mular, 1 marsopa común y 2 rorcual aliblanco). Finaliza con las actuaciones llevadas a cabo relacionadas con el proyecto de restauración del incendio de las Peñuelas: plantaciones, segunda campaña de recogida de información de la respuesta de la vegetación, inicio de licitación de un proyecto nuevo (3,1 millones €), y todo lo relacionado con el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo con anterioridad.

El representante de la Federación Andaluza de Caza, D. José Aurelio Sáiz, pregunta si existe satisfacción de haber transmitido a la sociedad del entorno de Doñana su relevancia con las actividades realizadas con motivo del 50 aniversario.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, llama la atención sobre la caza furtiva de aves acuáticas, en especial la cerceta pardilla y la focha moruna en Sanlúcar de Barrameda y solicita datos de esta caza furtiva. Propone un grupo específico y un plan de recuperación para las poblaciones del conejo al estar en la lista roja de especies amenazadas de la UICN; solicita información sobre actuaciones para la recuperación del alcornoque y propone un plan de choque.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, pregunta por la reapertura del Centro de Visitantes Los Centenales.

D. Juan Pedro Castellano, respondiendo al representante de la Federación Andaluza de Caza, indica que, una vez finalizadas todas las actividades previstas para los primeros meses del

2020 (ediciones, publicaciones, programas de educación ambiental, congreso,...), desde el punto de vista de la comunicación con la sociedad, tanto con las actividades de menor dimensión como las mayor tamaño, se puede estar razonablemente satisfecho. Respecto al tema de la caza acuática, recuerda que reiteradamente se ha respondido con anterioridad el funcionamiento de la veda en Doñana con respecto a otra zona, en los casos de furtivismo fuera del Parque se debería contactar con las Delegaciones Territoriales correspondientes para obtener la información necesaria, e insiste en hacer un esfuerzo entre todos para que en situaciones con menor inundación en el parque, se tenga una mayor vigilancia en las zonas periféricas donde haya agua, recordando que en algunas zonas periféricas donde hay agua no se caza. Informa que en el caso de Sanlúcar de Barrameda se hicieron servicios extraordinarios de agentes del Parque y del SEPRONA. La Conservadora del Espacio añade que el número de ejemplares, dentro de los cupos posibles, no era elevado debido a las altas temperaturas por lo que prácticamente apenas hubo disparos al principio de la temporada.

Respecto a las poblaciones del conejo, el Director del Espacio indica que, independientemente de la decisión de UICN, es un reto importante para el Parque, en el que se están realizando intervenciones puntuales y trabajando en el programa de trabajo en Doñana en coherencia con la estrategia regional.

En cuanto a la solicitud de información planteada sobre el alcornocal, se informa de la puesta en marcha de las intervenciones de tratamiento experimental con fosfonato, en el marco del LIFE, ADAPTAMED, algunas intervenciones puntuales, así como las protecciones de plantones tanto en el sector occidental del Parque Natural como otra zona del nacional.

Sobre el Centro de Visitantes Los Centenales responde que no hay perspectiva de su reapertura, aunque es posible que se plantee un nuevo modo de gestión a medio plazo a iniciativa del Ayuntamiento de Hinojos..

D. Francisco Quirós, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, respecto a la caza de acuáticas aclara que en el brazo del este se han hecho también servicios extraordinarios por parte de los agentes de medio ambiente, lo que ha provocado una disminución de furtivos y denuncias, no constando denuncias recientes; en cuanto a la problemática del conejo señala que Doñana reúne unas condiciones excepcionales (extensión, diversidad de hábitat,..) para apostar por un programa real y que se pueda ejecutar en el Espacio Natural.

D. Juan Montoya, representante de la Administración General del Estado y responsable de la finca Marismillas, aclara que el responsable en la lucha contra la seca es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y repasa brevemente algunas de las actuaciones que se están haciendo en dicha finca respecto a este tema (contrato firmado con la empresa TRAGSA para la investigación y trabajo de lucha contra la seca, acuerdo con la Universidad de Huelva y Politécnica de Madrid para investigar las razones de la seca). Añade que en la finca Almoraima existe un proyecto en el que participa el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Huelva, entre otros para buscar plantones resistentes a la seca y multiplicarlos vegetativamente.

D. Ángel García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, comenta que desde la Consejería se ha puesto en marcha el Equipo de Diagnóstico de la Seca en Andalucía, cuyo objetivo es ofrecer un servicio de apoyo y análisis y asesoramiento, sobre todo

lo relativo a la sanidad vegetal de la especie pudiéndose plantear un refuerzo en el Espacio Natural y abordarlo de alguna manera específica. En cuanto a la pregunta sobre el grado de satisfacción en la celebración del 50 aniversario, indica que se puede estar orgulloso ya que se están cumpliendo los principales objetivos marcados cuando se diseñó el programa de actividades conmemorativas y por el buen desarrollo de las actividades realizadas.

6.- Informe de la Estación Biológica de Doñana

D. Ramón Casimiro-Soriguer, Vicedirector de la Estación Biológica de Doñana, comienza resumiendo la actividad de la Comisión de Investigación que se ha reunido 2 veces, Comisión del 4 Junio, y Comisión del 26 Noviembre, y la estadística de la actividad investigadora, mostrando los datos del número de proyectos nuevos (13), número de prorrogas de proyectos ya autorizados (25). Destaca la elaboración del Programa Sectorial de Investigación que se verá en un punto posterior. Muestra las previsiones para 2020 de proyectos según agentes realizadores con la Estación Biológica en primer lugar, y según agentes financiadores con el Plan Nacional de Investigación en primer lugar. En la previsión por líneas investigación destacan 27 proyectos integrados dentro del estudio ecológico de especies de interés, y el aumento del número de estudios de efectos del cambio global. A continuación destaca una serie de proyectos como el seguimiento de procesos naturales con fines de investigación y gestión, vigilancia de contaminantes orgánicos persistentes y otras sustancias, construcción de una red específica de observación hidrogeológica en el entorno del complejo lagunar Santa Olalla, la creación de una red de seguimiento de la recarga de los recursos hídricos en el Espacio Natural a largo plazo bajo condiciones del cambio climático, los efectos de la ivermectina como tratamiento del ganado y su efecto sobre la fauna de cropófagos.

En cuanto al informe de la Estación Biológica indica que continúa la preocupación por la afección a los polinizadores de la reserva biológica por los asentamientos de colmenas de abejas domésticas en la linde norte de la Reserva, recordando que se emitió en su día un voto particular de la Estación Biológica en relación al Plan Apícola informado favorablemente en el Pleno celebrado el pasado 13 julio 2018, solicitando la retirada de los colmenares. Manifiesta también, la preocupación por la introducción de ganado en la finca de Matasgordas. Finaliza despidiéndose de los asistentes y agradeciendo su sincera contribución al ser el último Pleno al que asiste ya que próximamente deja de ser Vicedirector de la Estación Biológica.

D. Joaquín Cerdá, informa del nombramiento del nuevo Director de la Estación, D. Eloy Revilla; agradece a todos los miembros su colaboración a pesar de las discrepancias, pero con el objetivo común de que Doñana permanezca tal y como está.

El representante de WWF como Propietarios, D. Felipe Fuentelsaz, agradece a ambos su labor fundamental en la investigación.

7.- Informe sobre las reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural para informar sobre las reuniones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, al estar pendiente de designar su nuevo Ponente. En la sesión

celebrada el 10 de diciembre , se trató de manera monográfica la problemática del marisqueo de la coquina en el litoral del Parque Nacional de Doñana, celebrada a petición de varios alcaldes que manifestaron su preocupación por la nueva regulación y procedimiento para otorgar autorizaciones en la playa del Parque Nacional; por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales y WWF se solicitó la distinción legal de un aprovechamiento tradicional en un parque nacional respecto a un aprovechamiento económico al uso y generalizado en otro sitio; desde la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva se realizaron aclaraciones legales, se repasó el Borrador de Orden de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, aún por concluir. Desde el equipo de gestión se indica que se cumplirá estrictamente con la normativa general básica y con el PRUG.

8.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2020

El Director del Espacio Natural comienza con los objetivos estratégicos para el próximo año que se mantienen desde el año anterior, en materia de protección ambiental destaca la actualización del Plan de Autoprotección frente a vertidos por hidrocarburos y la redacción de un Plan de Protección integral para el Espacio Natural. Respecto a las previsiones presupuestarias indica que se prevén muy similares a las del 2019 destacando el mantenimiento del incremento en el Capítulo II del 2019. En cuanto al área de conservación comenta la continuidad de los trabajos de conservación de flora, hábitats, fauna y seguimiento e investigación, destacando los proyectos: potenciación del hábitat y especies vegetales de interés en montes públicos, eliminación de exóticas (acacias y eucaliptos), y de restauración del incendio de Las Peñuelas. Respecto a la conservación de fauna menciona los trabajos de seguimiento de poblaciones de lince ibérico y mejora de hábitat y su cría en cautividad, seguimiento de águila imperial, milano real y las iniciativas recientes respecto al águila pescadora. Destaca el compromiso de presentar al Consejo de Participación un programa de trabajo para el seguimiento, potenciación y mejora sanitaria de las poblaciones de conejo, en coordinación con el Plan de Gestión y Recuperación del conejo de monte en Andalucía. En materia de restauración ambiental destaca los proyectos integrados en la restauración del área incendiada; continúa con los trabajos relacionados con el seguimiento e investigación menciona: seguimiento de procesos y recursos naturales, Plan de Trabajos de Investigación de la Estación Biológica de Doñana y el Observatorio de Cambio Global y el LIFE ADAPTAMED. En el área de gerencia señala el propósito de finalizar ciertos procesos como la actualización del inventario del patrimonio cultural e histórico, intervenciones en el patrimonio edificado. Respecto al uso público se mantienen las líneas de trabajo de los últimos años, destacando la próxima apertura de la pasarela de la Cuesta Maneli, en educación ambiental continúan los programas y actividades específicas del 50 aniversario a principios de año; en las relaciones con municipios del entorno menciona la participación en la Fundación Doñana 21 y el seguimiento y control tránsitos rocieros; en materia de desarrollo sostenible: participación en el Patronato de la Fundación Doñana 21, reuniones periódicas con los Ayuntamientos y la realización de un análisis del estado de desarrollo del Plan de Desarrollo Sostenible y las posibilidades de impulso del II Plan Operativo. En materia de gestión sostenible de recursos naturales destaca la aprobación de los programas sectoriales mediante Orden de la Consejería, la redacción del resto de programas sectoriales pendientes (aprovechamiento ganadero, tránsitos rocieros y gestión de los recursos hídricos), y el seguimiento permanente de aprovechamientos en el Espacio Natural y de los aprovechamientos derivados de los Planes Técnicos Forestales.

D. José Aurelio, representante de la Federación Andaluza de Caza, pregunta si el presupuesto de los proyectos de investigación están incluidos en el del Parque, y cómo y quién financia un gasto sobrenado.

D. Victor Cifuentes, representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, muestra interés por el estudio de las propuestas que se puedan realizar respecto al Programa Sectorial de Gestión Recursos Hídricos.

D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, aporta algunas sugerencias al plan en lo referente a corredores ecológicos proponiendo recuperar las cuencas vertientes de los arroyos haciendo reforestaciones para que sean funcionales. Como un tema prioritario, plantea corregir puntos negros: Carretera de La Venta del Cruce - Dehesa de Abajo y Carretera Hinojos-Villamanrique. También denuncia el acoso sufrido por los lince por aficionados a la fotografía en épocas de celo y de reproducción. También denuncia el impacto sobre las colonias de abejaruco en las zonas de acampada de las hermandades y propone alejar estas zonas de las colonias. También propone la construcción de nidos artificiales para Cernícalos primilla en Huerta Tejada. Denuncia igualmente el derribo de nidos de aviones en los pueblos del entorno y especialmente en El Rocio, exponiendo diversas soluciones a través de elementos arquitectónicos que facilitan la nidificación limitando la problemática de la suciedad provocada por las aves. Cita algunas referencias a ordenanzas municipales en Segovia para aves urbanas para usarlas de modelo. Plantea que la ampliación de Doñana a la franja marítima sea una prioridad, al igual que la definición y ejecución del proyecto Doñana 2025 y la finalización de las obras no ejecutadas del Doñana 2005.



D. Juan José Durán, representante del Instituto Geológico y Minero de España, hace hincapié en los trabajos del año 2020 y siguientes, en un tema que opina que está poco desarrollado, la microhidrogeología de ciertos lugares del Parque, sobre todo de la flecha litoral, porque en los últimos años las mediciones de precisión llevadas a cabo en lugares muy concretos de Doñana están haciendo ver que realmente además de los grandes números de las masas de agua subterránea de Doñana, hay otra dinámica mucho más sutil, mucho menos estudiada, posiblemente también más difícil de trabajar, pero que está más en conexión con los procesos de tipo biológicos y biogeoquímicos que se vienen produciendo. Entiende que esta es una línea útil, difícil, pero que posiblemente sea necesario comenzar, para la que van a buscar financiación. También al hilo de los corredores, hay otra conexión con ese tema en relación con la microgeomorfología del territorio, hoy tenemos herramientas de análisis, las imágenes LIDAR que realmente permiten hacer un reconocimiento de la geomorfología al detalle mucho más intensa de la antes se había hecho. Resumiendo plantea un impulso de los trabajos de investigación sobre microgeomorfología y microhidrogeología como una línea a desarrollar por el Instituto Geológico y Minero de España.



D. Juan Manuel Díaz, representante de ASAJA, felicita al Equipo de Gestión por el ambicioso Plan de Trabajos 2020. Echa de menos alguna actuación más concreta en temas agrícolas, y expone que las relaciones con el Espacio Natural son fluidas y no tienen quejas al respecto, pero recuerda que los agricultores son los que están en medio y que sería bueno algún plan de actuación más concreto en temas agrarios dentro del Espacio Natural.

El Director del Espacio Natural explica que en las previsiones de presupuestos y en las memorias nunca se incluyen costes o inversiones relacionadas con proyectos de investigación

salvo, cuando se tiene, la aportación de la subvención nominativa para el seguimiento de procesos naturales, pero una buena parte del seguimiento de esos costes no está en los presupuestos del Espacio Natural. Aclara que los representantes de la Estación Biológica hacen alusión siempre a las inversiones realizadas. Respecto a como se reacciona ante eventualidades, aclara que hay herramientas que permiten financiar esos imprevistos, medidas de emergencia, y pone como ejemplo el incendio de Las Peñuelas, todo dentro de las limitaciones del procedimiento administrativo y presupuestario. Con relación al Programa Sectorial de Recursos Hídricos, señala que no estará centrado en un planteamiento integral de la cuenca que afecta a Doñana, sino de un zoom sobre manejo compuertas, conexión entre estuario y marisma, o sobre una serie de cuestiones relevantes para Doñana. Evidencia que ese programa se tendrá que basar en los antecedentes, en el marco normativo de aquellas cuestiones relacionadas con la planificación hidrológica y con la caracterización y descripción de este aspecto de la gestión, pero luego, su atención se centrará en las cuestiones más de detalle que tienen que ver con la gestión del agua en parque.

Respondiendo a Ecologistas en Acción, con relación a los corredores interiores indica que los que no están resueltos están camino de resolverse; en el exterior del Espacio informa de varias iniciativas relacionadas con los corredores ecológicos y las conexiones entre zonas naturales aunque reconoce que hay puntos negros aún y que le consta que las administraciones competentes están haciendo intervenciones en ellos. Respecto a la fotografía, el régimen que regula esas autorizaciones está muy bien cubierto dentro del área protegida, pero la mayor parte de la presión fotográfica se sitúa fuera del Espacio Natural (montes públicos municipales, montes privados, etc...). Sobre las colonias de abejaruco, aclara que tanto dentro de la Reserva Biológica de Doñana como en el Espacio Natural hay trabajadores perfectamente capacitados para gestionar estas situaciones (con muy buenos resultados algunos años), pero no es tan fácil como mover la acampada ya que los abejarucos tienden a irse a estas áreas aunque indica que se tendrá en cuenta. Sobre el cernícalo primilla, existe un planteamiento sobre el interés de los edificios en desuso y su revisión con agentes y personal de conservación para ver qué medidas se pueden plantear. En cuanto a la restauración hídrica señala que actualmente es un momento oportuno en el proceso de planificación hidrológica para introducir medidas prioritarias en materia de agua, pero anima a que se deje de plantear el Doñana 2005, ya que hay medidas que se finalizaron, otras no que se pueden rescatar y otras que han dejado de ser prioritarias para muchos que trabajan en materia de agua, y a plantear qué se quiere hacer respecto a las aguas en Doñana, siendo un tema a analizar justo en el marco de trabajo que está haciendo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y en el que la Comisión de Agua debe tener una actividad intensa.

Respondiendo al representante del Instituto Geológico y Minero de España, muestra su agrado por las investigaciones realizadas y entiende que en Doñana hay infinidad de matizaciones según la escala en la que se trabaje en materia de microgeología y microgeomorfología. Aclara que es cierto que este tema no está integrado sistemáticamente en los procesos de seguimiento, y se muestra encantado con la iniciativa del Instituto para poder avanzar en ese sentido, esperando que pueda desarrollarla lo antes posible.

Agradece la felicitación del representante de ASAJA, y asume la falta de más intervenciones relacionadas con la actividad agrícola, aclarando que en el área de influencia socio-económica, y en la zona de transición de la Reserva de la Biosfera existen menos intervenciones porque el Espacio Natural tiene menos potestades y porque es un ámbito donde el Espacio Natural debe ir a demanda de la sociedad. Recuerda que hay un instrumento, la Fundación Doñana 21, que

permite avanzar más en esa línea de trabajo, informa de propuestas sobre estos temas para incorporar a los planes de trabajo de la Fundación pero no parecía lógico incluirlo en el del Espacio Natural ya que su Patronato se reúne el día 18 diciembre, aunque sí aparecerán en la presentación de la memoria del 2020.

El representante de ASAJA agradece esa aseveración del Director. Llama la atención sobre la reducción de beneficiarios de las ayudas en áreas de influencia socio-económica del Parque limitando las actuaciones de los entes que no sean Ayuntamientos.

El Director General de Medio Natural aclara que se está intentando otorgar a la Fundación Doñana 21 una visión distinta, más cercana al Parque. Avanza que el plan de actuación para 2020 está siendo precedido de un proceso de participación con todos los Ayuntamientos, siendo necesario fomentar esa colaboración y unirla a los objetivos del Espacio Natural. Muestra la disposición al diálogo con todos los sectores y con la Secretaría General de Agricultura. Señala la prioridad de la conectividad e informa que desde la Dirección General se está trabajando especialmente en los corredores externos, siendo un momento idóneo para plantearlo al estar elaborándose el nuevo LIFE del lince, Lynx Conects, que suma casi 19 millones de euros e incide esencialmente en 2 objetivos fundamentales: excelencia genética y la conectividad.

El Presidente informa que las presentaciones públicas del Pleno anterior se han subido al Área Documental en la carpeta 'De interés', al igual que se hará con las de la sesión de hoy. Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, por unanimidad de los miembros presentes, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Informar favorablemente el Plan Anual de Trabajos para el año 2020".

9.-Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de Investigación de Doñana

El Presidente destaca la importancia de este documento al ser el primer Programa Sectorial de Investigación del propio Parque y por reconocer a la investigación como una de sus actividades fundamentales.

El Director del Espacio aclara que la Conservadora del Espacio Natural va a detallar unas modificaciones sobre el documento que se ha colgado en el Área Documental para tener claro el documento que se va a informar.

D^a. Isabel Redondo explica que se ha redactado en colaboración y coordinación con la Estación Biológica de Doñana. En la presentación del documento repasa el índice y los contenidos, destacando su justificación al no haber existido antes un Programa de Investigación. En el apartado de diagnóstico y evolución de la investigación en Doñana, repasa la evolución del número de proyectos de investigación durante el periodo 1973-2018, las entidades financieras, las entidades realizadoras, las directrices y líneas prioritarias de investigación, la distribución de proyectos según las líneas prioritarias de trabajo recogidas en el PRUG; repasa los objetivos generales y los indicadores para el seguimiento y evaluación. Por último, repasa las modificaciones propuestas por la Comisión de Investigación a dicho documento. Concluye destacando que este Programa ayuda a sistematizar los procedimientos y a facilitar la tareas investigadora en Doñana

D. Joaquín Cerdá, representante de la Estación Biológica, felicita el trabajo de los técnicos Guyonne Janss y Laló Cobos, fundamental para la elaboración del documento.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Programa Sectorial de Investigación de Doñana”

10.- Elección de ponente de las Comisiones de Trabajo de Aguas y Desarrollo Sostenible.

El Presidente informa de la única candidatura para ponente de la Comisión de Agua de D. Sergio Arjona Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Al no haber intervenciones, a propuesta del Presidente, por unanimidad se adopta el siguiente ACUERDO:

“Designar como ponente de la Comisión de Aguas a D. Sergio Arjona Jiménez”

A continuación, el Presidente informa de la única candidatura para ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible de D^a. Manuela Cabello González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar.

Al no haber intervenciones, a propuesta del Presidente, por unanimidad se adopta el siguiente ACUERDO:

“Designar como ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible a D^a. Manuela Cabello González”

11.- Ruegos y preguntas

El representante de ASAJA ruega que desde el Consejo se inste al Ministerio a dotar presupuestariamente las subvenciones para las áreas de influencia socio-económica de los Parques Nacionales para ampliar los beneficiarios a su totalidad.

La alcaldesa de Almonte ruega el mayor consenso y diálogo posible entre el Espacio Natural, la Consejería y el Ayuntamiento de Almonte, ante la problemática del marisqueo en el litoral del Parque Nacional. A este ruego se unen los representantes del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el Ayuntamiento de La Puebla del Río y el Ayuntamiento de Aznalcázar.

D. Juan José Carmona, WWF, pregunta por la existencia de datos de la situación real de la población de la coquina que ayuden a tomar decisiones en la elaboración del Plan Sectorial y en la gestión de este aprovechamiento. Muestra su apoyo a la propuesta de los Ayuntamientos afect-

tados para que continúe siendo un aprovechamiento tradicional de la zona primando la conservación de la especie.

El representante de Ecologistas en Acción pregunta por la supuesta noticia de la desvinculación de la Estación Biológica de Doñana de la Reserva Biológica de Doñana, defendiendo que la investigación siempre esté vinculada a Doñana. Pregunta, así mismo por la paralización de la obra en el Palacio de Doñana, el almacenamiento de gas, la compatibilidad del uso aeronáutico industrial y el uso forestal en el INTA (Arenosillo) y por el fin de la moratoria de la captura de angulas y la recuperación de esta especie.

D. Enrique Soriano, representante del Ayuntamiento de Moguer, respecto a la coquina, solicita que las propuestas manifestadas por este Ayuntamiento y el de La Puebla del Río en la comisión de Desarrollo Sostenible tengan su relevancia, uniéndose al ruego del Ayuntamiento de Almonte, y defendiendo la tradicionalidad del aprovechamiento pero con un reparto más justo de las autorizaciones en el ámbito de ellos municipios de Doñana.

Respecto a las subvenciones en áreas de influencia socio-económica la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales señala la inviabilidad de ampliar los beneficiarios por parte de las Comunidades Autónomas actualmente, por las limitaciones de los plazos marcados por la normativa presupuestaria y la demora en la aprobación de los presupuestos generales.



D. Joaquín Cerdá, representante de la Estación Biológica de Doñana, informa sobre un proyecto del Instituto Español de Oceanografía de seguimiento cuyo objetivo es conocer el estado de las poblaciones de coquina y chirlas pero no dispone de los datos. Aclara que la Reserva Biológica de Doñana (finca en el territorio) no se desvincula de la Estación Biológica (Instituto de investigación), existiendo un compromiso por parte del CSIC de que el Director de la Estación Biológica siga siendo el director de la Reserva Biológica. Respecto al Palacio de Doñana muestra su inquietud por la continuidad de la paralización de la obra y ofrece información actualizada sobre su procedimiento judicial.



En las Jornadas de Investigación celebradas en Matalascañas se ofreció una espectacular presentación sobre la población de la coquina, constatando la abundante información que existe a tener en cuenta para la gestión de este recurso.

Respecto al marisqueo de la coquina el Director del Espacio Natural indica que se mantendrá el permanente diálogo con los Ayuntamientos. El Director General de Medio Natural manifiesta y confirma la total disposición al diálogo por su parte y por parte de la Dirección General de Pesca, añadiendo que en el propuesta de nueva orden uno de los objetivos fundamentales es facilitar el acceso a esas licencias y de manera muy beneficiosa para los municipios del entorno del Espacio Natural.

Respecto al almacenamiento de gas el Director del Espacio Natural comenta que sigue en la misma situación; en cuanto a la moratoria de la pesca de angula indica que no dispone de información; Sobre las instalaciones del INTA destaca que es importante no confundir la prevalencia del interés para la investigación sobre la de monte público, con la consideración y afectación como espacio protegido de la Red Natura (ZEC), Parque Natural y, por tanto, Espacio Natural de Doñana. Recuerda que la normativa forestal no permite prorrogar durante más tiempo una

concesión de ese dominio, y que las instalaciones y usos existentes ya se determinaron como compatibles tanto con la ZEC como con el Espacio Natural de Doñana. En resumen, la pérdida de la condición de monte público no influye a los efectos del Espacio Natural de Doñana, en tanto que seguirá siendo ZEC y Parque Natural y siéndole de aplicación la normativa correspondiente, especialmente el PORN y PRUG del Espacio Natural de Doñana. Por ello desde el END se informó en su día favorablemente siempre que no pueda suponer modificación alguna sobre la inclusión en la ZEC y el Espacio Natural, así como las previsiones de PORN y PRUG.

Respecto a la moratoria de la pesca de angulas se informará desde la Dirección general de Medio Natural en cuanto se disponga de ella.

A continuación se visualiza un video a propuesta del representante del Instituto Geológico y Minero de España, ganador del primer premio de audiovisuales científicos en el concurso nacional Ciencia en Acción, sobre aguas subterráneas, *Hidrogeología la ciencia de las aguas subterráneas*.

El Presidente agradece a todos los presentes por su asistencia, felicita las fiestas y siendo las 13:30, cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo. Miguel Delibes de Castro

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN



Fdo: Victoria Alhama Chapresto

